



FISCALIA DE ESTADO  
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 31 MAR 2017

RESOLUCION N° 035-F.E..

**VISTO:** Estos autos N° 4058-U-2003-80527, caratulados "Unión Vecinal Fe y Esperanza del Este s/ solíc. Interv. de F.E. p/irregularidades en Munic de Las Heras Expte. 1107-M-93 y 2754-M-96", y

**CONSIDERANDO:**

Los fundamentos que son base a la resolución del Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas, cuyo criterio comparte "*in totum*", y a los cuales remite como basamento de esta resolución.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren, la Constitución Provincial y las Leyes en vigencia, como:

**FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Requerir al Sr. Intendente de la Municipalidad de Las Heras a fin de que instruya la formación de sumario administrativo contra los agentes que resulten responsables por los hechos descriptos en el considerando II de la resolución del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas.-

**Artículo 2°.** Asimismo, y no habiéndose evacuado los oficios objeto de reproche, solicitar al requerido disponga las medidas para garantizar su cumplimiento.

**Artículo 3°.** Vuelva el expediente a conocimiento del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas para su notificación y cumplimiento.

**Artículo 4°.** Dése al registro y archívese.-



Dr. FERNANDO M. SIMON  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Mendoza